

Asimismo, se hace público que, en fecha próxima, será anunciado nuevo concurso en convocatoria única, comprensiva de todas las zonas, sin perjuicio de los turnos preferentes que corresponden en cada caso y las circunstancias específicas aplicables a cada una.

Madrid, 18 de enero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—280-A.

1806 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huesca referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

Se convoca una plaza de Arquitecto Superior, para cubrir la por oposición libre, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en 30 de noviembre de 1978. Se halla dotada con nivel de proporcionalidad 10, sueldo anual de 408.000 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que le correspondan.

Las bases completas de la convocatoria se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 291, de 20 de diciembre en curso.

La presentación de solicitudes para optar a esta oposición será dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, o bien hacer uso de lo que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, e irán reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y sellos municipales de nueve pesetas.

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas, cuya carta de pago justificativa del ingreso irá unida a la instancia correspondiente.

Huesca, 21 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—72-E.

1807 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lejona referente a la convocatoria para proveer una plaza del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, especialidad Aparejador de Obras.*

De conformidad con lo establecido en el Decreto de 27 de junio de 1968 y bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición una plaza del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, especialidad Aparejador de Obras de este Ayuntamiento, se hace público que:

Primero.—Queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre de 1978, y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», número 187, de 17 de agosto de 1978, por no haberse formulado reclamaciones alguna contra la misma.

Segundo.—El Tribunal calificador del concurso-oposición quedará constituido como sigue:

Presidente: El señor Alcalde-Presidente, don Ramón de Churrua Barrie, y como sustituto, el Teniente de Alcalde, don Ignacio García Abraín.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, como representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Angel Pérez Iniesta, Arquitecto municipal como Jefe del Servicio de la Oficina Técnica Municipal.

Don Juan José Rotáeche Leis, como titular, y don José María Molpeceres, como suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Ignacio Arenas Herrero, como titular y don García Muñoz Anatol, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Vizcaya.

Secretario: Don Carmelo Revuelta Rioja, Secretario general del Ayuntamiento, que podrá delegar sus funciones en favor de don Javier Bolinaga Lecue, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Tercero.—La composición del Tribunal podrá ser recusada por los aspirantes admitidos, en base a cualquier de las circunstancias previstas en el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 297 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Cuarto.—La realización de las pruebas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil, contado a partir de aquel en que se cumpla el mes desde la última publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», a cuyo acto quedarán convocados los aspirantes, a los cuales se notificará oportunamente de la fecha de celebración de las pruebas, con la advertencia de que su ausencia implicará el decaimiento de sus derechos.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición ante el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Lejona, 19 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—15.931-E.

1808 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca oposición libre para proveer catorce plazas de Técnicos de Administración General (Rama Económica).*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de 13 de enero del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 3 de enero de 1979 para proveer, por oposición libre, catorce plazas de Técnicos de Administración General (Rama Económica).

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 408.000 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las mismas establecidas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—281-A.

1809 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Majadahonda por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y publicada que ha sido la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas, mediante oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, a continuación se expresa la designación de los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas a que han de someterse los aspirantes:

Presidente: Don Heliodoro Sanz Millán o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Doña Rosa María Pedreira Calleja, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico; suplente, don Gervasio González Regaña.

Doña Carmen Reches Reches, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Juan B. Pesquero Granullaque, en representación del Gobierno Civil.

Doña María del Carmen Duro Lombardo, Secretario del Ayuntamiento.

Secretario: El de esta Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 19 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—15.940-E.

1810 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mérida por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.*

En sesión celebrada por la Comisión Permanente Municipal, el día 5 de diciembre actual, se acordó elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a los ejercicios de la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General con arreglo al siguiente tenor:

Licenciados en Derecho

1. D. Luis María González-Haba Guisado.
2. D. José García de Vinuesa Broncano.
3. D. Enrique Sánchez Sánchez.
4. D. José Pérez Camacho.
5. D. Carlos Castro Diego.
6. D. Antonio López-Lago Romero.
7. D. Francisco Capaceté Novo.

Licenciados en Ciencias Económicas

1. D. Joaquín Torres Lancho.
2. D. Antonio Campano Hurtado.

Mérida, 19 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—15.743-E.